

**SECRETARÍA DE TURISMO
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE
CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PROMOCIÓN TURÍSTICA, DEL
EJERCICIO FISCAL 2022
RESUMEN EJECUTIVO**

La Secretaría de Turismo y la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche en pleno uso de sus facultades administrativas y en concordancia específica al marco de la normatividad vigente del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 y al formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, así como de los programas presupuestarios y otros programas ejercidos por la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, solicitó realizar la evaluación anual de diseño del Programa presupuestario (Pp) “030 Promoción turística”, ejercicio fiscal 2022 (en adelante, Pp. 030).

En este contexto, el presente informe presenta el resultado de un análisis sistemático mediante a través del trabajo de gabinete del diseño del Programa presupuestario “030 Promoción turística” del ejercicio fiscal 2022, con el propósito de generar un informe de la evaluación en materia de diseño a fin de contar con la información que permita evaluar el diseño del Programa presupuestario, con la finalidad de proveer información que retroalimente a su diseño, gestión y resultados.

La finalidad de generar un informe final de la evaluación en materia de diseño es contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño, en el contexto de la nueva

normalidad, y con ello contribuir a la mejora la propuesta de valor público para de robustecer el programa presupuestario, a través del análisis de gabinete (conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación y/o información que proporcionan las Unidades responsables del programa). Asimismo, contiene una serie de recomendaciones que permitirán fortalecer la instrumentación de buenas prácticas y mejoras continuas.

La evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM) y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche. Asimismo, en apego con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche. En este contexto, la evaluación considero los términos de referencia para la evaluación de diseño emitidos por el CONEVAL.

Para ello se realizó trabajo de análisis en gabinete de la información proporcionada por las instituciones responsables del programa; así como entrevistas a profundidad con todos y cada uno de los funcionarios de las Unidades Administrativas (UA) que son responsables directos de la ejecución, seguimiento y evaluación de la promoción y enlace del Pp 030.

En este trabajo de evaluación de diseño al Programa presupuestario “030 Promoción Turística” para el ejercicio fiscal 2022, se han analizado siete apartados, con 30 preguntas que se emplean en la metodología propuesta por el CONEVAL.

A la luz de los resultados alcanzados en la evaluación de diseño, el Programa presupuestario “030 Promoción Turística” cumple con un grado Alto de eficacia, con el

98.96% del puntaje total obtenidos en la evaluación (95 de 96 puntos), con base a la escala específica que se asignó según la metodología diseñada y autorizada por el CONEVAL.

De manera sucinta podemos destacar que el apartado de Justificación de la creación y del diseño del programa, obtuvo el grado de cumplimiento y eficacia “Medio-Alto”. En este mismo sentido los apartados que alcanzaron el grado de cumplimiento Alto son: Contribución a las metas y objetivos nacionales; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y Presupuesto y rendición de cuentas.

El Pp 030 Promoción Turística ahora en 2023, se encuentra fortalecido con dos documentos maestros de planeación estratégica: el Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027 y el Programa Institucional 2022 – 2027; Turismo de reuniones, como detonante económico del Estado de Campeche. Asimismo, se cuenta con una alineación de estos documentos estratégicos con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, así también con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp 030 Promoción Turística del ejercicio fiscal 2022, cumple en un grado Alto con los parámetros considerados por el CONEVAL. Sin embargo, consideramos que el contexto actual se ha modificado sustancialmente, por lo que es recomendable para el ejercicio fiscal 2025, la construcción de una nueva MIR que este estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027, a fin de robustecer la capacidad de respuesta para aumentar la cobertura de población atendida.

Consideramos de una importante trascendencia destacar que tanto la Secretaría de Turismo, como la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del

Estado de Campeche cuentan con la estructura técnica – administrativa adecuada para cumplir con pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad, la cobertura y focalización en la ejecución del Pp 030.

Se propone una innovación administrativa para que la Secretaría de Turismo considere la construcción de una política pública denominada “El Observatorio Turístico”, que entre sus funciones este la de establecer un sistema de mejora continua que contribuya a identificar y difundir las buenas prácticas administrativas y que éstas sean compartidas tanto al interior del sistema gubernamental, como al exterior de la administración pública estatal.

Una vez finalizada la evaluación para valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) “030 Promoción turística” para el ejercicio fiscal 2022, podemos concluir que el programa tal cual fue diseñado, cumplió con un ciclo de vida de proyecto; por lo que ahora en el contexto de la nueva realidad, resulta prioritario realizar en el corto plazo, un taller específico de planeación estratégica para consolidar la logística de la puesta en marcha del Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027.